



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No. CCC-76-2025**

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0027 (Reap.CP-2025-20), destinado a la contratación del servicio y equipos para el proyecto de geolocalización para Google Maps de varias dependencias de la JCE.

II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité informa que DENNY E. DÍAZ MORDÁN y LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, están ausentes de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Consultor Jurídico y Director de Acceso a la Información Pública, respectivamente; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes indicó que se cuenta con el quórum para realizar la sesión de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno.

*“Artículo 8. El Comité de Compras y Contrataciones se reunirá cada vez que sea necesario y sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros y el o la secretario(a). Sus decisiones para ser válidas tendrán que contar, en todo caso, con el voto no menor de cuatro (4) de sus miembros.”*

El presidente declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0027, en virtud del requerimiento de la Dirección de Comunicaciones. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha once (11) de noviembre del año en curso, se invitó formalmente a doce (12) empresas, a saber: **Solo tu TV, Visual Image, Digital Domain, Enfoque Digital, El Perro Amarillo, Grupo del Rosario, Moz Audiovisual, Producciones Fil-Med, AZ Films Producciones, JLIC Producciones Films, Bum Marketing Media BMM y Advanced Multimedia Service (AMS)**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año en curso, siendo presentadas dos (2) ofertas de forma física por los oferentes **Helena Films y El Perro Amarillo**.

Las ofertas técnicas presentadas por los oferentes fueron enviadas a evaluar mediante oficio CCC-JCE-417-2025 de fecha 25/11/2025, a la Dirección de Comunicaciones, la cual emitió el informe en el oficio DC-JCE-734-2025, recibido en fecha 3/12/2025, el cual se muestra a continuación: (el informe pasa a la página siguiente)

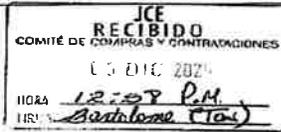
*W*  
*R*  
*BBP*  
*h*

*Quism*



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

DC-JCE-734-2025



**Dirección de Comunicaciones**

Santo Domingo, D.N.  
28 de noviembre. 2025

Señores  
**Comité de Compras y Contrataciones (Licitaciones)**  
Su despacho. –

**Asunto:** Evaluación de oferentes para el Proyecto de Geolocalización de Dependencias JCE

Distinguido comité :

Estimados miembros del Comité:

La presente tiene como finalidad someter a su consideración y aprobación el informe de evaluación de las propuestas recibidas para comparación de precios REF: JCE-CCC-CP-2025-0027 relativa al proyecto de "Geolocalización para Google Maps de las Diferentes Dependencias de la JCE". Bajo la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE

La evaluación se basa en el análisis de la documentación presentada por los dos oferentes para el procedimiento de licitación JCE-CCC-CP-2025-0027, relativo al servicio de geolocalización, de las dependencias de la Junta Central Electoral (JCE).

Basándose en la Información disponible, el oferente **HELENA FILMS, S.R.L.** Cumple, mientras que **EL PERRO AMARILLO**, no cumple.

A continuación, se detalla la evaluación y las razones:

**HELENA FILMS, S.R.L.**

Este oferente presenta una propuesta completa y específica para el servicio solicitado.

**Documentación Formal:**

Presenta una Oferta Técnica detallada y una Garantía de los Trabajos a Realizar para el procedimiento JCE-CCC-CP-2025-0027. Es el único que confirma su participación formal y compromiso con los términos específicos de la licitación.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-539-5419  
FO05 (PRO-SGI-001)06



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

**Dirección de Comunicaciones**

**Experiencia Específica:**

Demuestra experiencia directa en trabajos similares al requerido: Su experiencia se alinea exactamente con los requisitos técnicos del proyecto.

**Geolocalización y Levantamientos Territoriales:** Proyecto con Corphotels (levantamiento, geolocalización y archivo audiovisual integral a nivel nacional).

**Trabajos con Drones y Georreferenciación:** Servicios de captura aérea, ortoimágenes, modelos 3D y Digital Twin para el Ayuntamiento de Santo Domingo Este y monitoreo de obras para Punta Cana Free Trade Zone.

**Documentación Audiovisual y 360°:** Producción audiovisual y levantamientos técnicos para Aerodom/Vinci Airports y recorridos 360° para Imbert Domínguez y Asociados.

**Capacidad Técnica:**

Propone una estructura operativa robusta

Tres (3) equipos de campo y una estructura de gestión con Director de Proyecto, Coordinador de Operaciones de Campo y Coordinador de Datos y Control de Calidad (QA).

Detalla equipos profesionales, incluyendo 6 drones DJI Mavic 3 Pro Cine 6K, 3 cámaras 360° Insta 8K y cámaras cinematográficas Sony FX3.

Con esta propuesta de capacidad técnica asegura la capacidad para manejar la complejidad y el volumen del proyecto.

**Cumplimiento y Plazo:**

Garantiza la ejecución y entrega de la totalidad de los y ofrece una garantía de plazo clara.

**Regulación y Permisos:**

Aporta Certificado de Registro Cinematográfico (DGCINE) vigente, Permisos IDAC para operación de drones, y Tres (3) Licencias de Pilotos a Distancia (RPAS). Cumple con los requisitos legales y de seguridad aérea para la operación de drones.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-539-5419  
FO05 (PRO-SGI-001)06

Handwritten signature in blue ink.



**EL PERRO AMARILLO S.R.L.**

Este oferente solo proporciona referencias comerciales, sin una propuesta formal para el proyecto específico de la JCE.

**Experiencia Específica:**

La experiencia se limita a servicios audiovisuales generales (eventos, testimoniales y cortometrajes documentales) para la OIM.

No incluye específicamente geolocalización, imágenes 360°, u operaciones a gran escala con drones con fines técnicos, que son los requerimientos del proyecto.

**Capacidad Técnica:**

No hay información sobre el equipo técnico (cámaras 360°, drones, etc.), el plan de trabajo o los recursos humanos destinados al proyecto de la JCE. Por esta razón no se puede evaluar su capacidad para ejecutar el alcance técnico del proyecto.

**Cumplimiento y Plazo:**

No hay información sobre un plazo de entrega o una garantía de los trabajos para la JCE. No hay compromiso contractual específico.

Agradeciendo su atención y diligencia en este importante proceso,

Atentamente,

Sin más por el momento,

Se despide,

*Suedi León*

Suedi León Jiménez  
Directora de Comunicaciones JCE  
Dirección de Comunicaciones  
SLJ/sa



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-539-5419  
FO05 (PRO-SGI-001)05

El informe de evaluación indica que la oferta presentada por la empresa **Helena Films** cumple con los requerimientos y que la oferta de la empresa **El Perro Amarillo** no cumple, indicando las razones en dicho informe.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Comunicaciones, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0027, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ACOGER** el informe de evaluación rendido por la Dirección de Comunicaciones, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0027 (Reap.CP-2025-20), destinado a la contratación del servicio y equipos para el proyecto de geolocalización para Google Maps de varias dependencias de la JCE.

**Resolución Número Dos (2)**

**DECLARAR** a El Perro Amarillo, S.R.L., como **“Oferente Inhabilitado”** para la apertura de Propuesta Económica.

**Resolución Número Tres (3)**

**DECLARAR** a Helena Films, S.R.L., como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y veintiocho minutos de la mañana (10:28 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**JOSÉ CUERVO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**ANA YSABEL SALVADOR MORETA**  
Coordinadora-Secretaria